

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 141
CONTABILIDAD E INFORMATICA APLICADA PARA EL
DEPARTAMENTO DE RIVERA.

INSCRIPCIONES: Desde el día 22/04/26 al 28/04/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	REQUISITOS
<p style="text-align: center;">141</p> <p style="text-align: center;">CONTABILIDAD E INFORMATICA APLICADA</p>	<ul style="list-style-type: none">• A) Egresado del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil. - Profesor Técnico en Contabilidad. B) Egresado de la facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Contador público, o Licenciado en Administración - Contador (plan 1980), o• Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990, o C) Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto B.